DR. RICARDO ARREDONDO
Profesor
Universidad de Belgrano

Ricardo Arredondo es Profesor de Organizaciones Internacionales y Gobernanza Global y Teoría y Práctica Diplomática (Universidad de Belgrano), Profesor de Derecho Internacional Público (Universidades de Buenos Aires y Mendoza) y miembro de carrera del Servicio Exterior de la República Argentina.

El Dr. Arredondo es autor o coautor de cinco libros y más de 100 artículos en reconocidas revistas, periódicos, blogs, etc. Da conferencias regularmente sobre derecho internacional y diplomacia, particularmente sobre cuestiones de derecho diplomático y consular, OMC, aspectos legales del uso de la fuerza, responsabilidad de proteger y relaciones internacionales.

El profesor Arredondo ha recibido premios de diferentes asociaciones profesionales, incluyendo las medallas Elena Holmberg y Raúl Prebisch del Instituto del Servicio Exterior de Argentina. El profesor Arredondo también ha impartido clases en el Instituto del Servicio Exterior Argentino, la Universidad de Tucumán (UNT), la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), la Universidad Austral y la Universidad de Palermo.

El Dr. Arredondo recibió sus títulos de Abogado, Procurador y Escribano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Tucumán (1986), donde se graduó dentro del 1% de estudiantes con mejor expediente. Recibió su LL.M. (con méritos) de la London School of Economics and Political Science (LSE) en 1996 y su Ph.D. summa cum laude (la máxima distinción) en la Universidad de Buenos Aires en 2011.

Como miembro del Servicio Exterior Argentino, se ha desempeñado en el Reino Unido, España y EE.UU. En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina fue Director de Solución de Controversias Económicas y se desempeñó en la Dirección de Consejería Legal, entre otros cargos. Desde 2021 es Cónsul General de la República Argentina en Vancouver (Canadá).

Antes de incorporarse al Servicio Exterior, el profesor Arredondo ejerció la abogacía en el Colegio de Abogados de Tucumán en Argentina (1986-1989) y recibió una beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina (1987-1989). También es Consejero del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) y es miembro de varias otras organizaciones, incluyendo el Instituto de Derecho Internacional de la Academia Nacional de Derecho de Argentina, la Asociación Argentina de Derecho Internacional y el Observatorio de Derecho Internacional y Política Internacional de la Universidad de Palermo.